

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### SUMINISTRO DE UNA SOLUCIÓN SOFTWARE VNA

<b>UNIDAD PROPONENTE</b>	Departamento de Informática y Sistemas.
<b>RESPONSABLE DE LA PROPUESTA</b>	Jesus Molina

#### OBJETO

Adquisición, con los servicios de instalación, configuración, integración y puesta en marcha de una solución VNA para los resultados de imagen de los estudios clínicos del centro.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b> (sin IVA)	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b> (con IVA)
200.000,00 €	242.000,00 €

Financiado con Fondos FEDER SI  NO

#### Otro tipo de financiación

Actuación EQC2024-008195-P financiado por MCIU/ AEI / 10.13039/501100011033 / UE, FEDER

#### Código de proyecto

EQC2024-008195-P

#### Número de activo

N/A

#### JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto está calculado en base al precio de mercado para equipos de características similares a las solicitadas en el PPT.

#### DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO A CONTRATAR

Suministro de la solución software y todo el licenciamiento necesario para dar servicio al laboratorio de imagen cardiovascular del CNIC:

- Adquisición de todas las modalidades existentes y cualquier nueva modalidad que el CNIC pueda adquirir de forma ilimitada.
- Posibilidad de acceso, consulta y exportación de información que el laboratorio necesite.

Instalación completa y operativa en la infraestructura hardware que el CNIC proporcionará para dicha solución, que a título enunciativo y general estará compuesta por:

- Servidor, en la que se instalará la solución software.
- Sistema de almacenamiento particionado en SAN (bloque) y NAS (sistema de archivos) que permitirá alojar la base de datos que la solución utilice, y las imágenes o resultados obtenidas.
- El sistema de almacenamiento estará dimensionado para alojar el volumen de estudios existentes y un incremento acorde a la velocidad de adquisición actual.
- Y en alta disponibilidad tanto en la parte de servidor como almacenamiento.

Integración con el PACS existente.

Volcado de todos los estudios existentes en el PACS sin pérdida de información de ningún tipo por incompatibilidad de sistemas o soluciones.

Formación a los usuarios de todas las nuevas herramientas de gestión y análisis que se incluyan en la solución.

Soporte durante 2 años después de la recepción final de la solución y un año de garantía ampliable conforme a lo ofertado por el adjudicatario.

## FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El incremento de estudios realizados en las diferentes modalidades, la demanda de acceso a dichos estudios para su análisis, la convivencia de modalidades de diferentes fabricantes y la recepción de imágenes procedentes de otras entidades para su posterior análisis, etc. hacen que el PACS que se dispone actualmente presente problemas de compatibilidad, rendimiento y falta de las funcionalidades demandadas y crean la necesidad de que el CNIC precise de una solución que resuelva estos problemas, manteniendo al menos las funcionalidades existentes y esté preparado para la incorporación de nuevas modalidades, participación de nuevos proyectos y la utilización de diferentes sistemas de análisis de imagen que permitan el almacenamiento de todos sus resultados en un único sistema centralizado.

## JUSTIFICACIÓN DE LA NO LOTIFICACIÓN

La realización del contrato se ha previsto efectuar en un solo lote. La justificación de la no división en lotes del objeto del contrato es la siguiente: (elegir una o varias opciones):

- a) La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico; ya que .....
- b) El riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
- c) No es posible por la propia naturaleza de la prestación.

En virtud de todo ello, la ejecución del presente contrato podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

## UBICACIÓN E INSTALACIONES NECESARIAS

**Ubicación:** En las instalaciones del CNIC.

**Instalaciones necesarias:** N/A

## OTRA INFORMACIÓN:

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres (3) meses desde la emisión de la orden de compra formal del suministro.

Unidad Receptora – Jesus Molina  
Director de Infraestructuras – José Carlos Plaza  
Director Financiero – José Alberto Alonso

En cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad de trato, no discriminación y transparencia la unidad receptora declara que ninguna empresa ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato en los términos del artículo 70 de la Ley de Contratos del Sector Público.